



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0063723/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se otorgue licencia -con goce de haberes- a la Dra. Paulina Laura Paz en el cargo vigente del Departamento de Farmacia de esta Facultad, a fin de realizar actividades de investigación y docencia de posgrado en el Laboratorio de Química Bacteriana en el Instituto de Microbiología del Mediterráneo, Universidad de Marsella, Francia;-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión Vigilancia y Reglamento a fs.21;

TENIENDO EN CUENTA:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

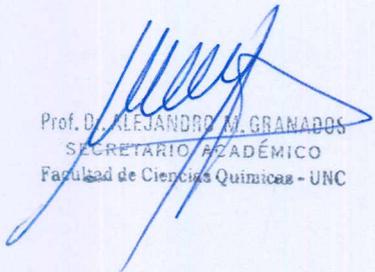
Artículo 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Paulina **PAEZ (Legajo 40.596)** en el cargo de **Profesor Adjunto (DE) código 109 -interino-** del Departamento de Farmacia, a partir del **03-02-2014** y hasta el **14-03-2014**, con cargo al **Art. 3º de la Ord. 1/91**, para realizar actividades de investigación en la Universidad de Marsella, Francia.

Artículo 2º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

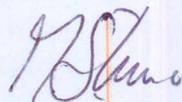
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS TRECE
DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

RESOLUCION N°:
SB.fc

1096


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC